



—Es transcripción de la versión magnetofónica.

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2021

SESIÓN DE INSTALACIÓN (Matinal)

MARTES 27 DE JULIO DE 2021

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.— De conformidad con las normas reglamentarias correspondientes, la señora Presidenta declara instalada la primera legislatura ordinaria del Congreso de la República correspondiente al período anual de sesiones 2021-2022.—

—A las 09 horas y 10 minutos, bajo la Presidencia de la señora María del Carmen Alva Prieto e integrando la Mesa Directiva los señores Lady Mercedes Camones Soriano, Enrique Wong Pujada, y Patricia Rosa Chirinos Venegas, el relator pasa lista, a la que contestan de manera presencial o a través del sistema virtual, los señores congresistas: **Miguel Grau Seminario,**

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Buenos días, señoras y señores congresistas.

Se va a pasar lista para computar el *quorum*.

Señor relator, pase lista.

El RELATOR pasa lista.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Se va a registrar la asistencia de los congresistas mediante el sistema digital.

—Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han registrado su asistencia 88 congresistas.

El *quorum* para la presente sesión es de 66 congresistas.

Con el *quorum* reglamentario se inicia la Sesión del Pleno del Congreso de la República.

Hoy recordamos el 187.º aniversario del natalicio de nuestro héroe de Angamos, Miguel Grau. En su recuerdo y homenaje sigamos construyendo la gran patria que él defendió con su vida.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señoras y señores congresistas, se va a dar lectura a la parte pertinente del artículo 11 y a los artículos 48 y 49 del Reglamento del Congreso de República.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

“Reglamento del Congreso de la República

Sesión de Junta Preparatoria e Instalación del Congreso

Artículo 11.º.— [...]

Reunido el Pleno del Congreso el 27 de julio, el Presidente procede a la instalación del respectivo período anual de sesiones y del primer período ordinario de sesiones, citando a los congresistas para la sesión solemne de asunción del cargo de Presidente de la República a realizarse el día 28 de julio.

El 28 de julio se realiza la ceremonia de asunción del cargo de Presidente de la República. En ella, el Presidente del Congreso toma juramento al Presidente de la República electo y le impone la banda presidencial. Luego el Congreso escucha el mensaje del Presidente de la República. No hay debate ni pueden hacer uso de la palabra los Congresistas.

Período anual de sesiones

Artículo 48.º.— El período anual de sesiones comprende desde el 27 de julio de un año hasta el 26 de julio del siguiente año.

Períodos ordinarios de sesiones

Artículo 49.º.— Dentro del período anual de sesiones, habrá dos períodos ordinarios de sesiones o legislaturas:

a) El primero se inicia el 27 de julio y termina el 15 de diciembre.

b) El segundo se inicia el 1 de marzo y termina el 15 de junio.

En cualquiera de los dos casos el Presidente del Congreso puede ampliar la convocatoria con agenda fija. También debe ser convocado si lo solicita por lo menos el cincuenta por ciento más uno de los Congresistas.”

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señoras y señores congresistas, de conformidad con las normas reglamentarias leídas, declaro instalada la Primera Legislatura Ordinaria del Congreso de la República, correspondiente al periodo anual de sesiones 2021-2022.

(Aplausos).

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señoras y señores congresistas, se va a dar lectura al oficio del Jurado Nacional de Elecciones, mediante el cual remite al Congreso de la República un ejemplar del Acta de proclamación de resultados de la elección de representantes peruanos, titulares y suplentes, ante el Parlamento Andino en el periodo 2021-2026.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

Lima, 17 de junio de 2021

Oficio 390-2021-JNE

Señora abogada

Mirtha Esther Vásquez Chuquilin

Presidenta (AI) del Congreso de la República.

Asunto: Elecciones generales, proclamación de resultados de la elección de representantes peruanos ante el Parlamento Andino, realizada el 11 de abril de 2021.

De mi consideración.

Me es grato saludarle al tiempo que dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 324.º, de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, remito al Congreso de la República la documentación correspondiente a la programación efectuada el 16 de junio de 2021, de los resultados de la elección de representantes peruanos ante el Parlamento Andino, realizado el 11 de abril de 2021, en el marco del proceso de Elecciones Generales 2021, convocado mediante Decreto Supremo 122-2020-PCM.

En tal sentido, se adjuntan al presente los siguientes documentos:

1. Acta General de Proclamaciones de Resultados de la Elección de Representantes Peruanos ante el Parlamento Andino.
2. Resolución 627-2021-JNE, del 16 de junio de 2021, que contiene la síntesis de la referida proclamación, dicha resolución ha sido publicada en el diario oficial *El Peruano*, el 17 de junio de 2021.

Es del caso precisar que, en el acto de proclamación, se entregaron las respectivas credenciales a los representantes electos para el periodo 2021-2026.

Sin otro particular, le hago llegar las expresiones de mi mayor respeto.

Atentamente,

JORGE LUIS SALAS ARENAS,

Presidente del Jurado Nacional de Elecciones.”

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Con conocimiento del Congreso, pasa el documento al archivo.

Señoras y señores congresistas, se va a dar lectura a la parte pertinente de la Ley 28360, Ley de Elecciones de Representantes ante el Parlamento Andino, y a los artículos 96.º, y 97.º, del Reglamento del Congreso de la República.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

"Ley N.º 28360

Ley de Elecciones de Representantes ante el Parlamento Andino

Artículo 1.º.- Elección de representantes

Los representantes peruanos ante el Parlamento Andino se eligen de manera directa, universal, libre y secreta, en número de cinco (5) titulares y dos (2) suplentes por cada uno de ellos calificados como primer y segundo suplente que los suplirán en ese orden en caso de ausencia o impedimento.

Esta elección es por distrito único, por el período constitucional previsto para Presidente, Vicepresidentes y Congresistas de la República."

"Reglamento del Congreso de la República

Régimen Aplicable a los Parlamentarios Andinos

Representación de los Parlamentarios Andinos

Artículo 96.º.- Los representantes peruanos ante el Parlamento Andino, representan a la Nación ante el órgano deliberativo de la Comunidad Andina y tienen derecho a que se les guarde el respeto y se les brinden las atenciones y facilidades que corresponden a su investidura.

Juramento del cargo ante el Congreso de la República

Artículo 97.º.- Los representantes peruanos, titulares y suplentes, previa a su incorporación al Parlamento Andino, tienen obligación de jurar ante el Congreso de la República del Perú el cumplimiento de la Constitución Política.

[...]."

La señora PRESIDENTA (María Del Carmen Alva Prieto).- Señoras y señores congresistas, se va a proceder a la Juramentación, incorporación de los representantes peruanos titulares y suplentes que han sido elegidos ante el Parlamento Andino previa lectura de las credenciales respectivas.

Se suspende brevemente la sesión.

-Se suspende la sesión a las 09 horas y 24 minutos.

-Ingresan a la Sala de Sesiones los señores Representantes del Parlamento Andino.

-Se reanuda la sesión a 09 horas y 26 minutos.

La señora PRESIDENTA (María Del Carmen Alva Prieto).— Se reinicia la sesión.

Señor relator, dé lectura de las credenciales de los señores representantes peruanos ante el Parlamento Andino.

El RELATOR da lectura:

Jurado Nacional de Elecciones.

Credencial otorgada a

Javier Fernando Arce Alvarado,

DNI 08747610,

para su reconocimiento como representante peruano ante el Parlamento Andino, período legislativo 2021-2026.

Lima, 26 de junio 2021.

JORGE LUIS SALAS ARENAS, Presidente.— LUIS CARLOS ARCE CÓRDOVA, miembro del Pleno.— JOVIÁN VALENTÍN SANJINEZ SALAZAR, miembro del Pleno.— JORGE ARMANDO RODRÍGUEZ VÉLEZ, miembro del Pleno.— LOURDES RITA VARGAS HUAMÁN, Secretaria General.

La señora PRESIDENTA (María Del Carmen Alva Prieto).— De conformidad con la credencial leída, se invita al señor Javier Fernando Arce Alvarado, a subir al estrado para que se le tome el juramento de ley.

—El señor Javier Fernando Arce Alvarado se acerca al estrado para prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señor Javier Fernando Arce Alvarado, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente los deberes de representante del Perú ante el Parlamento Andino conforme a la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales sobre la materia y las leyes nacionales vigentes?

El señor ARCE ALVARADO.— Por el Perú, por la integración latinoamericana y por la unidad continental, ¡sí, juro!

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien, sino que Él y la nación se lo demanden.

(Aplausos).

—La señora Presidenta impone al parlamentario andino Javier Fernando Arce Alvarado la medalla del Congreso de la

República, y los señores secretarios le hacen entrega de sendos ejemplares de la Constitución Política del Perú y del Reglamento del Congreso; luego de lo cual, el citado representante retorna a su asiento, ubicado en el espacio acondicionado en el hemiciclo para los representantes del Perú ante el Parlamento Andino.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

"Jurado Nacional de Elecciones

Credencial

otorgada a

Luis Fernando Galarreta Velarde,

DNI 09537000,

para su reconocimiento como representante peruano ante el Parlamento Andino, período 2021-2026.

Lima 16 de junio de 2021

JORGE LUIS SALAS ARENAS, Presidente.— LUIS CARLOS ARCE CÓRDOVA, miembro del Pleno.— JOVIÁN VALENTÍN SANJINEZ SALAZAR, miembro del Pleno.— JORGE ARMANDO RODRÍGUEZ VÉLEZ, miembro del Pleno.— LOURDES RITA VARGAS HUAMÁN, Secretaria General.

—El señor Luis Fernando Galarreta Velarde se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señor Luis Fernando Galarreta Velarde, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente los deberes de representante del Perú ante el Parlamento Andino conforme a la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales sobre la materia y las leyes nacionales vigentes?

El señor GALARRETA VELARDE.— ¡Sí, juro!

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien, si no que Él y la nación se lo demanden.

—La señora Presidenta impone al parlamentario Luis Fernando Galarreta Velarde la medalla del Congreso de la República, y los señores secretarios le hacen entrega de sendos ejemplares de la Constitución Política del Perú y del Reglamento del

Congreso; luego de lo cual, el citado representante retorna a su asiento, ubicado en el espacio acondicionado en el hemiciclo para los representantes del Perú ante el Parlamento Andino.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

Jurado Nacional de Elecciones

Credencial

otorgada a

Gustavo Adolfo Pacheco Villar,

DNI 09371970,

para su reconocimiento como representante peruano ante el Parlamento Andino, período 2021-2026.

Lima 16 de junio de 2021

JORGE LUIS SALAS ARENAS, Presidente.- LUIS CARLOS ARCE CÓRDOVA, miembro del Pleno.- JOVIÁN VALENTÍN SANJINEZ SALAZAR, miembro del Pleno.- JORGE ARMANDO RODRÍGUEZ VÉLEZ, miembro del Pleno.- LOURDES RITA VARGAS HUAMÁN, Secretaria General.

-El señor Gustavo Adolfo Pacheco Villar se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Señor Gustavo Adolfo Pacheco Villar, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente los deberes de representante del Perú ante el Parlamento Andino conforme a la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales sobre la materia y las leyes nacionales vigentes?

El señor PACHECO VILLAR.- Desde Renovación Popular, por Dios, por la Patria y la familia, ¡sí, juro!

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien, si no que Él y la nación se lo demanden.

(Aplausos).

-La señora Presidenta impone al parlamentario Gustavo Adolfo Pacheco Villar la medalla del Congreso de la República, y los señores secretarios le hacen entrega de sendos ejemplares de la Constitución Política del Perú y del Reglamento del

Congreso; luego de lo cual, el citado representante retorna a su asiento, ubicado en el espacio acondicionado en el hemiciclo para los representantes del Perú ante el Parlamento Andino.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

Jurado Nacional de Elecciones

Credencial

otorgada a

Leslye Carol Lazo Villón,

DNI 44242860,

para su reconocimiento como representante peruana ante el Parlamento Andino, período 2021-2026.

Lima 16 de junio de 2021

JORGE LUIS SALAS ARENAS, Presidente.- LUIS CARLOS ARCE CÓRDOVA, miembro del Pleno.- JOVIÁN VALENTÍN SANJINEZ SALAZAR, miembro del Pleno.- JORGE ARMANDO RODRÍGUEZ VÉLEZ, miembro del Pleno.- LOURDES RITA VARGAS HUAMÁN, Secretaria General.

-La señora Leslye Carol Lazo Villón se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Señora Leslye Carol Lazo Villón, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente los deberes de representante del Perú ante el Parlamento Andino conforme a la Constitución Política del Perú. los tratados internacionales sobre la materia y las leyes nacionales vigentes?

La señora LAZO VILLÓN .- Por mi amado país y mi glorioso partido Acción Popular, ¡sí, juro!

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Si así lo hace, que Dios y la patria la premien, sino que Él y la nación se lo demanden.

-La señora Presidenta impone a la parlamentaria andina Leslye Carol Lazo Villón la medalla del Congreso de la República, y los señores secretarios le hacen entrega de sendos ejemplares de la Constitución Política del Perú y del Reglamento del Congreso; luego de lo cual, la citada representante retorna a su asiento, ubicado en el espacio acondicionado en el

hemiciclo para los representantes del Perú ante el Parlamento Andino.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

“Jurado Nacional de Elecciones.

Credencial

otorgada a

Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa,

DNI 10314044,

para su reconocimiento como representante peruano ante el Parlamento Andino Período Legislativo 2021-2026.

Lima, 16 de junio de 2021

JORGE LUIS SALAS ARENAS, Presidente.— LUIS CARLOS ARCE CÓRDOVA, miembro del Pleno.— JOVIÁN VALENTÍN SANJINEZ SALAZAR, miembro del Pleno.— JORGE ARMANDO RODRÍGUEZ VÉLEZ, miembro del Pleno.— LOURDES RITA VARGAS HUAMÁN, Secretaria General.

Según la credencial leída, se invita al señor Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa a subir al estrado para que le tome el juramento de ley

(Aplausos).

—El señor Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa se acerca al estrado a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señor Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente los deberes de representante del Perú ante el Parlamento Andino, conforme a la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales sobre la materia y las leyes nacionales vigentes?

El señor RAMÍREZ LARIZBEASCOA.— ¡Sí, juro!

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien, si no que Él y la nación se lo demanden.

(Aplausos).

-La señora Presidenta impone al parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa la medalla del Congreso de la República, y los señores secretarios le hacen entrega de sendos ejemplares de la Constitución Política del Perú y del Reglamento del Congreso; luego de lo cual, el citado representante retorna a su asiento, ubicado en el espacio acondicionado en el hemiciclo para los representantes del Perú ante el Parlamento Andino.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

"Jurado Nacional de Elecciones.

Credencial

otorgada a

Nury Guisela Jilapa Humpire

en calidad de Primera Suplente de Javier Fernando Arce Alvarado, para su reconocimiento como representante peruana ante el Parlamento Andino".

Según la credencial leída, se invita a la señora Nury Guisela Jilapa Humpire a subir al estrado para que le tome el juramento de ley.

(Aplausos).

-La señora Nury Guisela Jilapa Humpire se acerca al estrado a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Señora Nury Guisela Jilapa Humpire, ¿jura usted por Dios y por la Patria, cumplir fielmente los deberes de representante del Perú ante el Parlamento Andino, conforme a la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales sobre la materia y las leyes nacionales vigentes?

La señora JILAPA HUMPIRE.- ¡Sí, juro!

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Si así lo hace, que la Dios y la patria la premien, si no que Él y la nación se lo demanden.

-La señora Presidenta impone a la parlamentaria andina Nury Guisela Humpire la medalla del Congreso de la República, y los señores secretarios le hacen entrega de sendos ejemplares de la Constitución Política del Perú y del Reglamento del Congreso; luego de lo cual, la citada representante retorna a

su asiento, ubicado en el espacio acondicionado en el hemiciclo para los representantes del Perú ante el Parlamento Andino.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

"Jurado Nacional de Elecciones.

Credencial

otorgada a

Yuri César Castro Romero,

en calidad de Segundo Suplente de Javier Fernando Arce Alvarado".

Según la credencial leída, se invita al señor Yuri César Castro Romero a subir al estrado para que le tome el juramento de ley.

-El señor Yuri Cesar Castro Romero se acerca al estrado a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Señor Yuri César Castro Romero, ¿jura usted por Dios y por la patria, cumplir fielmente los deberes de representante del Perú ante el Parlamento Andino, conforme a la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales sobre la materia y las leyes nacionales vigentes?

El señor CASTRO ROMERO.- Por un Perú Libre y por una integración latinoamericana, ¿sí, Juro!

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien, si no que Él y la nación se lo demanden.

-La señora Presidenta, hace entrega a Yuri César Castro Romero, la medalla del Parlamento Andino y un ejemplar de la Constitución Política del Perú.

-La señora Presidenta impone al parlamentario andino Yuri César Castro Romero la medalla del Congreso de la República, y los señores secretarios le hacen entrega de sendos ejemplares de la Constitución Política del Perú y del Reglamento del Congreso; luego de lo cual, el citado representante retorna a su asiento, ubicado en el espacio acondicionado en el hemiciclo para los representantes del Perú ante el Parlamento Andino.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

“Jurado Nacional de Elecciones.

Credencial

otorgada a

Anakaren Sofía Aguilar Terrones

en calidad de Primer Suplente de Luis Fernando Galarreta Velarde”.

Según la credencial leída, se invita a la señora Anakaren Sofía Aguilar Terrones a subir al estrado para que le tome el juramento de ley.

(Aplausos).

—La señora Anakaren Sofía Aguilar Terrones se acerca al estrado a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señora Anakaren Sofía Aguilar Terrones, ¿jura usted por Dios y por la patria, cumplir fielmente los deberes de representante del Perú ante el Parlamento Andino, conforme a la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales sobre la materia y las leyes nacionales vigentes?

La señora AGUILAR TERRONES.— Por mi familia, por el Perú, por la Democracia, ¡sí, juro!

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora Presidenta impone a la parlamentaria andina Ana Karen Sofía Aguilar Terrones la medalla del Congreso de la República, y los señores secretarios le hacen entrega de sendos ejemplares de la Constitución Política del Perú y del Reglamento del Congreso; luego de lo cual, la citada representante retorna a su asiento, ubicado en el espacio acondicionado en el hemiciclo para los representantes del Perú ante el Parlamento Andino.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

Jurado Nacional de Elecciones

Credencial

otorgada a

Jaime Agustín Sovero Taira

En calidad de segundo suplente de Luis Fernando Galarreta Velarde.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señor Jaime Agustín Sovero Taira, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente los deberes de representante del Perú ante el Parlamento Andino, conforme a la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales sobre la materia y las leyes nacionales vigentes?

El señor SOVERO TAIRA.— ¡Sí, juro!

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora presidenta hace entrega al señor Jaime Agustín Sovero Taira de un ejemplar de la Constitución Política del Perú.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

“Jurado Nacional de Elecciones

Credencial

otorgada a

Sitza Lita Romero Peralta

En calidad de primera suplente de Gustavo Adolfo Pacheco Villar.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señora Sitza Lita Romero Peralta, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente los deberes de representante del Perú ante el Parlamento Andino, conforme a la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales sobre la materia y las leyes nacionales vigentes?

El señor ROMERO PERALTA.— Por los mártires y las víctimas del terrorismo, ¡comunismo terrorista nunca más!, ¡sí, juro!

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora Presidenta impone a la parlamentaria andina Sitza Lita Romero Peralta la medalla del Congreso de la República, y los señores secretarios le hacen entrega de sendos ejemplares de la Constitución Política del Perú y del Reglamento del Congreso; luego de lo cual, el citado representante retorna a su asiento, ubicado en el espacio acondicionado en el hemiciclo para los representantes del Perú ante el Parlamento Andino.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

Jurado Nacional de Elecciones

Credencial

otorgada a

Gilberto Lorenzo Díaz Peralta

En calidad de segundo suplente de Gustavo Adolfo Pacheco Villar.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señor Gilberto Lorenzo Díaz Peralta, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente los deberes de representante del Perú ante el Parlamento Andino, conforme a la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales sobre la materia y las leyes nacionales vigentes?

El señor DÍAZ PERALTA.— Por Dios, por mi familia y por el Perú, ¡sí, juro!

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora Presidenta impone al parlamentario andino Gilberto Lorenzo Díaz Peralta la medalla del Congreso de la República, y los señores secretarios le hacen entrega de sendos ejemplares de la Constitución Política del Perú y del Reglamento del Congreso; luego de lo cual, el citado representante retorna a su asiento, ubicado en el espacio acondicionado en el hemiciclo para los representantes del Perú ante el Parlamento Andino.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

Jurado Nacional de Elecciones

Credencial

otorgada a

Fredy Dante Calisaya Quispe,

en calidad de primer suplente de Leslye Carol Lazo Villón.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señor Fredy Dante Calisaya Quispe, ¿jura usted, por Dios y por la patria, cumplir fielmente los deberes de representante del Perú ante el Parlamento Andino, conforme a la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales sobre la materia, y las leyes nacionales vigentes?

El señor CALISAYA QUISPE.— Por Fernando Belaunde Terry y por el medio ambiente, ¡sí, juro!

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Si así lo hace, que Dios y la patria lo premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

—La señora Presidenta impone al parlamentario andino Fredy Dante Calisaya Quispe la medalla del Congreso de la República, y los señores secretarios le hacen entrega de sendos ejemplares de la Constitución Política del Perú y del Reglamento del Congreso; luego de lo cual, el citado representante retorna a su asiento, ubicado en el espacio acondicionado en el hemiciclo para los representantes del Perú ante el Parlamento Andino.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

Jurado Nacional de Elecciones

Credencial

otorgada a

Ana López Cueva

en calidad de segunda suplente de Leslye Carol Lazo Villón.

-La señora Ana López Cueva se acerca al estrado para prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Señora Ana López Cueva, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente los deberes de representante del Perú ante el Parlamento Andino, conforme a la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales sobre la materia y las leyes nacionales vigentes?

La señora LÓPEZ CUEVA.- Por Dios, por la patria, por mis padres, por Acción Popular, ¡sí, juro!

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la nación se lo demanden.

-La señora Presidenta hace entrega a la señora Ana López Cueva la medalla del Parlamento Andino y un ejemplar de la Constitución Política del Perú.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

"Jurado Nacional de Elecciones

Credencial

otorgada a

Estelita Sonia Bustos Espinoza

en calidad de primer suplente de Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa.

-La señora Estelita Sonia Bustos Espinoza se acerca al estrado para prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Señora Estelita Sonia Bustos Espinoza, ¿jura usted por Dios y por la patria cumplir fielmente los deberes de representante del Perú ante el Parlamento Andino, conforme a la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales sobre la materia y las leyes nacionales vigentes?

La señora BUSTOS ESPINOZA.- Por mi Callao, por la democracia y por el Perú, ¡sí, juro!

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Si así lo hace, que Dios y la patria la premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

-La señora Presidenta hace entrega a la señora Estelita Sonia Bustos Espinoza la medalla del Parlamento Andino y un ejemplar de la Constitución Política del Perú.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Declaro incorporados y en pleno ejercicio de sus funciones a los representantes peruanos ante el Parlamento Andino, que han prestado el juramento de ley.

Señoras y señores congresistas, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 30, 32, 34, 37 y 42 del Reglamento del Congreso de la República, se comunica que hasta las cinco de la tarde del próximo lunes 2 de agosto del presente año se recibirán, en la Oficialía Mayor, las propuestas para integrar la Comisión Permanente, así como la acreditación de los directivos-portavoces para el Consejo Directivo, tanto titulares como suplentes, respectivamente, por parte de los grupos parlamentarios.

Se cita a las señoras y a los señores congresistas a la sesión solemne que se realizará mañana miércoles 28 de julio, a las nueve de la mañana, en la que se celebrará la transmisión del mando supremo de la Nación al señor Presidente electo de la República señor José Pedro Castillo Terrones, quien, conforme al mandato constitucional, prestará juramento para asumir el cargo de Presidente de la República durante el periodo 2021-2026, y luego dirigirá su mensaje al Congreso de la República.

Se levanta la sesión.

-A las 10:00 horas, se levanta la sesión.